



ción bancaria y cuyo monto se refleja en el estado de cuenta.-

1) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar se realice el Cabildo Abierto no 4 para socializar el reclutamiento de academias educativas el cual se llevará a cabo el día 27 de noviembre en el palacio municipal a las 1:30 PM.-

2) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

[Signature]



Maria Jose Melendez

[Signature]

Clara Juliana Aleman

[Signature]

Luis Blasquez Flores O.

[Signature]

Oscar Manuel Barvajal

Mario Enazo
Mario Enrique Enazo

[Signature]

Luis Alfredo Trochez

[Signature]
Dña Larissa Vargas

Zulma Conchas
Yulma Virginia Conchas

[Signature]

Oswin Armando Cruz

[Signature]

Oscar Fernando Gomez



[Signature]
Secretaria municipal

Acta no 21

Asamblea municipal, El Porvenir, Atlántida día miércoles catorce de noviembre del año dos mil dieciséis - siendo las 8:30 a.m. en sesión



Ordinaria celebrada en el palacio municipal la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario José Meléndez Matute, con asistencia de la Vice Alcaldesa Lidia Helena Julián Glemán Calit, de las regidores por su orden: Regidor 1º Luis Flores Flores Orlando Regidor 2º Oscar Manuel Carvajal Romero, Regidor 3º Mario Enrique Cruz Tomez, Regidor 4º Luis Alberto Trochez Vargas, Regidor 5º Ida Laretza Vargas Palgado, Regidor 6º Guilma Virginia Canelas Gavala, Regidor 7º Edwin Gerardo Cruz Montalvo, Regidor 8º Oscar Fernando Gomez Gomez, con asistencia del comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendez ante la secretaria que da fe se desarrolló la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum
- b) Apertura de la sesión.
- c) Invocación a Dios.
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las dominios plenas.
- g) Analizar y aprobar traspasar entre organizaciones presupuestaria de iglesias.
- h) Recibir comisión de prosecución de Pastora para solicitar un terreno para la construcción de un instituto bíblico.
- i) Analizar modificaciones al Plan de Ingresos para el año 2019.
- j) Recibir a Encargada de Guardería para que dé a conocer el manejo de la misma.
- k) Visita de la Lic Tania Mejía Trochez, demandante el otorgamiento de su dominio pleno en forma fraudulenta a favor de su hermano.
- l) Omitir varias
- m) Resoluciones.
- n) Cierre de la sesión.



- 1) Una vez comprobados el quorum el par iniciada la sesión.
- 2) La invocación a Dios fue dirigida por la Regidora Guima Virginia Loanelas.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 4) La Secretaría Municipal dio cuenta en la correspondencia recibida - A-De la comunidad de Paloto Bara solicitan la construcción de una caja fuente en el sector de la Lagada, línea férrea hacia Paloto Bara, ya que el puente está en mal estado y se ven obligados a pasar por bajo - También solicitan la ampliación del tramo del cruce de Beba Mochica hasta el sector de la Lagada, tirando en greso de la lastre ya que en ese tramo se dan accidentes con el tránsito ya que el trazo entre la línea férrea y el camino es muy angosto.
- g) Saturnino Martínez - Presidente del Patronato.
- B- De la Colonia 09 de Julio solicitan lo siguiente: 1) Alumbrado interno de la colonia - 2) Medición de polares y calles - 3º Centro comunal de la colonia - 4) Definir áreas verdes de la comunidad - 5) Mejoramiento de las calles - 6) Pavimentación de las dar calles principales y calle de la escuela haciendo una U -
- f) Luis Antonio Quellana - Presidente del Patronato -
- C) La Secretaría Municipal dio a conocer que el primero de noviembre fue juramentado el Patronato de la Colonia variosa Hernández, quedando integrado de la manera siguiente: Presidente; Roman Mejía Bernardes. Vice Presidente Erlinda Iracely Herrera - Identidad 1802-1980-00040 - Secretaria; Sofía Toro, Identidad nº 1604 - 1979-00623 - Tesorera Felicia Barahona, Identidad 1807-1954-00205 - Fiscal; María Antonia Oliva, Identidad nº 0101-2008-02701 - Vocal I; Vitalina González, Identidad nº 1007-1980-00355 - Vocal II; Tránsito Monter Pavala Identidad 0103-1976-00270 - Vocal III



Alga marina Albarenga Identidad 1604-1979-00251. 4) La Secretaría municipal dió cuenta que el día martes 23 de Octubre de este año 2018, fue juramentado por el Alcalde municipal el Patronato de la Colonia Las barbas de esta cabecera municipal el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio Constantino Caballero Alvarez, Identidad nº 0801-1993-01213 - Vice Presidente: Robert Nisrel Lopez Lopez, Identidad nº 1519-1971-00140 - Secretario: Doris Patricia Sanchez Romero Identidad nº 0104-1955-00218 - Pro Secretario: Estefani Beatriz Rosales Lemus, Identidad nº 0101-1995-01939 - Tesorero: Jose Adolfo Mejia Romero, Identidad nº 0101-1979-01081 - Fiscal Martin Eduardo Gueiteno Jimenez, Identidad nº 0101-1968-01970 - Vocal I: Jose Juan Martinez Ochoa, Identidad nº 0101-1979-01146 - Vocal 2: Eblén Yreena Salgado Identidad nº 0704-1981-00737 - Vocal 3: Loney Marisela Hernandez Figueroa Identidad nº 0203-1985-00074 - Vocal IV: Oreau Arturo Rodriguez Veliz, Identidad nº 0104-1989-01034 - Vocal V: Steven Josue Gomez Ruiz, Identidad nº 1401-1977-00507 - Vocal VI: Yda Gloria Lindino Queiro, Identidad nº 1807-1971-01378

5) La Secretaría municipal dió a conocer la solicitud de Dominio Urbano, el cual fue revisado por la Comisión de Regidores y habiéndose comprobado su veracidad fue aprobada así: Alcaldía municipal El Carenito, Atlántida miércoles catorce de noviembre del año 2018 - La Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de Dominio Urbano de Ingrid Valerka Ochoa Guerrero, mayor de edad, hondureña, con Identidad nº 0102-1980-00281, con domicilio en la Colonia 09 de Julio de la Aldea El Ocho de esta jurisdicción - Ocurrió

la correspondiente certificación, debiendo pagar en
Tesorería municipal la cantidad de ¹⁰ mil ^{pesos} -
nientas Catorce y cinco centavos con diez centavos (C/14.514/10) precio establecido por la venta de un
lote de terreno ubicado en la mencionada co-
lonia, teniendo las dimensiones y colindancias
siguientes: Al Norte: mide 17.35 mts. colinda con
propiedad de Antonio Ochoa; Al Sur: mide 18.60
mts. colinda con propiedad de Jose Ochoa; Al Este
mide 11.70 mts. colinda con calle; Al Oeste: mide
12.35 mts. colinda con propiedad de Antonio Ochoa
con un área superficial de 216.30 mts. cuadra-
das. - Blaque catastral zona T, bloque 33, lote 06
Las edificaciones del Carvenis, son del municipio El
Carvenis, Altántida y están registradas bajo el n.
49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y mer-
cantil de la ciudad de La Ceiba, Altántida.

6) El Jefe de Catastro Javier Vagada, emitió a la
legislación el siguiente informe - Pres: Carve-
nización municipal - El Departamento de Catastro mu-
nicipal, en base a la solicitud presentada por
la señora: Jackeline Penalba, quien solicita
se le cambie la ubicación de un terreno pro-
piedad de su señora madre Consuelo Guira-
ga bastaneda según Escritura Pública con
tomo 403 y folio 605 registrada en el Instituto
de la Propiedad en fecha 03 de junio de 1,998
y lo obtuvo mediante compra que hizo al
señor Edgardo Penalba Urbizo, documento
que establece que el terreno se encuentra ubi-
cado en la finca de Paladito del municipio
de San Francisco. Este departamento pudo
constatar a través de una inspección de campo
que el terreno se encuentra ubicado dentro
de la jurisdicción de este municipio El Car-
venis, Altántida, según mapa de ubicación
mapa georeferenciado y listado de propie-
tarios, también se constató que el terreno se
encuentra de este lado del puente Perla, pu-
diéndose comprobar en la fotografía geore-



presentada del lugar. Adjunto copia de escritura pública, fotografía aérea georeferenciada, copia de listado de propietarios y copia de mapas. - El Caricero, Atlántida 07 de noviembre del dos mil dieciséis.
 f) Javier Orogada - Jefe de catastro municipal.
 7) La analista de presupuestos dió a conocer el traspare entre asignación presupuestaria de egresos que se detalla así:

Asignaciones a Ampliarse

Prog.	Sub.	Prog.	Act.	Obra	Obj.	Fdo.	Descripción	Monto
11	01	00	03	00	55110	11	Educación (Transp. mob. y equip)	\$270,000 ⁰⁰
Total de Egresos								\$270,000 ⁰⁰

Asignaciones a disminuirse

Prog.	Sub.	Prog.	Act.	Obra	Obj.	Fdo.	Descripción	Monto
11	01	00	01	00	55110	11	Educación (Transp. Personal)	120,000 ⁰⁰
11	01	00	02	00	55110	11	Educación (Transp. Beca a Est)	50,000 ⁰⁰
11	02	00	02	00	55110	11	Salud (Equipos médicos y medicam.)	100,000 ⁰⁰
Total Egresos								\$270,000 ⁰⁰

8) Se hizo presente una comisión del Presbiterio de Pastores de la Iglesia Evangélica Señores: Mario Pandoval, Jaime Font, Juan Turcios, José Maldonado entre otros. - El Alcalde Municipal les dió la bienvenida y a la vez se refirió a la solicitud que han enviado a la Corporación sobre la donación de un terreno en la Hda El Oiro para la construcción de un Instituto Público y centro de retiro, explica que han estado concabando con la Corporación, piensa que como asociación deberían de haber un acercamiento con esa comunidad, y que el concejo cual puede ser su posición ya que se trata de una area verde, el año pasado vimos a ofrecer la construcción de un mer-



cado y la corporación quiere o pretende socializar su área verde y no está de acuerdo en hacerlo, y si les digo que se les va a donar sería entrar en un problema con la comunidad, porque la corporación no puede donar, ni vender según la establece la Ley de municipalidades; hace como dos años se le cedió una manzana a la Iglesia Católica de El Pino, y debido a que no se le puede extender un documento donde especifique que se les donó, no pueden avanzar en lo que pretendían, por eso les sugiere que socialicen en las organizaciones en la comunidad. Intervino la vice alcaldesa Diana Juliana Aleman, para aconsejarles que lo socialicen con la comunidad o que se haga a través de un comité fuerte, porque no se pueden salir de lo que establece la ley, porque eso nos acariciaría problemas. El Regidor Luis Alonso Flores, considera que es un lindo proyecto y lo mejor es que se socialice en la comunidad de El Pino. El Regidor Luis Alberto Trochez, les sugiere convocar a una asamblea para que la gente esté enterada y sean ellas las que decidan, piensa que todo lo que sea para educación están de acuerdo porque es en beneficio para la comunidad y especialmente para la juventud, pero reitera se debe convocar a la comunidad. Luego se le cedió la palabra al Pastor Jaime Pontar, manifestó que el único paso que encontraron es venir aquí, porque el proyecto es para todo el municipio ya conciliaron con los pastores de El Pino, y el otro paso sería ese, que se reúna al pastor de iglesia casi el 50% es evangélico y 50% católicos, sabe que esa reunión sería en la Aldea El Pino, aunque la gente prefiere que haya más cantinas que iglesias. El Alcalde municipal Mario José Melendez,



Quina que él quisiera que el proyecto se
lleve a cabo pero no es tan fácil como
se cree. La Regidora Ilda Loretza Vargas,
cree que la estrategia que tienen que
hacer es reunirse con todas las orga-
nizaciones para llegar a un acuerdo.
El Regidor Mario Jandoval, dice que lo que
necesitan es el apoyo de la Corporación
porque la organización que va reali-
zar el proyecto tienen las fondos, pero
como contraparte les piden es asegurar
les que haya un terreno, y si ustedes
no pueden porque la ley los limita,
les piden que pasados pueden dar; porque
han visto que han llegado proyectos y no
se les ha aprovechado, piden que les
apoyen porque el proyecto no va ser
de nadie, sino del municipio, va a
estar para todo al que lo ocupe, lo
terreno que están haciendo como se com-
pense que el terreno para llevarlo a cabo,
sabe que siempre va a ver una opción
la organización que va construyendo
están a la espera de una respuesta
después que se salga de esta reunión
se va o no realizar el proyecto,
quien a que si no se logra se daría
mucha tristeza. El Regidor Luis Alberto
Trochez, requiere se debe consultar a
las autoridades de más alto nivel, para
ver que procedimiento se puede seguir
lo que quieren es que la Corporación
este de acuerdo en apoyarles, si, se
encargaría de acercar a las organi-
zaciones. El Regidor Edwin Armando Cruz
menciona que aproximadamente hay
más de 200 áreas verdes que son ejidos
del municipio y están ubicadas en sec-
tores, la otra parte es las esferas,
a posteriori, al actuar de buena fe,



no puede caer en algo que no es de
quiere que se invierta al más alto
decaer la pérdida el procedimiento que no comprometa
a la corporación, por lo general el
que va construir necesita el documento del
terreno, bueno sería que el inversionista este
viera de acuerdo en invertir pero que la tierra
no fuera de ellas. - En cuanto a ir al Dpto les
advierte que tienen prepararse de manera que
la gente entienda que beneficio tiene la co-
munidad. - El Regidor Oscar Fernando Gomez,
manifiesta que deben de percibir que la cor-
poración tiene la disponibilidad y el interés
en apoyarlas, pero se encuentra con ese limi-
tante que es la ley, lo que les recomienda
es que el Regidor Luis Alberto Trochez, les
ayude acercarse a esa comunidad, cuando
antes socializar esa reunión, también deben
consultar al alto nivel que se puede hacer,
aunque el procedimiento más viable es socia-
lizar con la comunidad, porque si no, vie-
nen demandar a la corporación. - El Regidor
Mario Pardoval, menciona que los interesados
en traer ese proyecto primero lo planifican
por muy estricta apegados a la ley, no van
a entrar en un conflicto con nadie, van a
viajar a Tequeigalpa para plantear esa si-
tuación. El Regidor Nicolás comenta
que han traído el proyecto pensando en que
tenían esa disposición, toda comunidad es
progresista, ellos pueden decir que eran que-
dian por de ellas y al darse cuenta que
ellas tienen la autoridad, se van a oponer,
porque hay personas con proyecciones, aun-
que haya disposición de parte de ustedes
pero no tienen autoridad para dar reso-
lución en esto, no están de acuerdo en po-
nerse de acuerdo con la comunidad. -
El Regidor Jaime Pantar, propone que si
la corporación pudiera hacer algo para



alquilar un terreno.- El Regidor Luis Alberto Trachez, se refiere a la propuesta del Ostar Jaime Jando, todo se hace en base al presupuesto del otro año, habría que investigar las pros y las contra.- El Alcalde municipal Mario José Melendez, propone si es de acuerdo en que se compre una manzana en la comunidad de Quatima, para llevar a cabo el proyecto que no se pase de un monto de \$ 200,000⁰⁰ erso si, tienen que estar pendientes cuando se socialice el presupuesto para que se incluya en un renglón.- El Regidor Orestes Fernando Gomez, les pide que vayan visitando el terreno que se va a comprar.- El Ostar Mario Jandoval, cree que si se llegara a comprar una manzana de terreno, la misión que va a construir el proyecto podría adquirir más terreno, viendo que conformar con algo.- El Regidor Mario Enrique Orazo, menciona que se había quedado en ir a medir el terreno de Mediano, porque según, hay un área que es más de una manzana que es a favor de la municipalidad, allí también se les puede proporcionar.- El Ostar José Moncada, piensa que es un proyecto muy bueno para la comunidad, lo que hay que buscar es un medio para que no retiren del todo el proyecto, si ellos prestan interés podría haber la posibilidad de venir aquí a ver donde se puede comprar. (7)- El Proderado Regal de la municipalidad Rodrigo José Murells, presenta a la Corporación todo las reformas al Plan de Arboles para el periodo 2019 que se detallan



ari: Impuestos municipales - Impuestos sobre Bienes Inmuebles - Art. 16 - A - Tarifa aplicable para el pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles - Art. 26 numeral 3 - Art. 27 - Bienes Inmuebles Exentas, inciso A y b - Impuesto Personal - Art. 33 - A - Art. 40, numeral 3 - Impuesto sobre Industrias, Comercios y Servicios - Art. 55 inciso A - Art. 58 - Art. 64 - multa por incumplimiento a las deberes fiscales, numeral 3 - Impuesto de Extracción o Explotación de Recursos. Art. 68 - A, inciso A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z - Art. 77, numeral 3 - Impuesto selectivo a las prestaciones de Telecomunicaciones - Art. 87 numeral 3 - Tasas - Capítulo VI - Permiso para Pacificación de Heredades Art. 123 - Capítulo VII - Permiso para Operación de Negocios - Art. 130, numerales 7, 8, 9, 11, 12 - Art. 131 - Requisitos para renovación de Permiso de Operación de negocios, numerales 8, 9, 10, 11, 12 - Art. 132 A - Art. 133 - Art. 134 - Art. 138 numeral 1 y 3 - Art. 141 - Art. 144 - Capítulo VIII - Servidumbre lateral y Control Urbano - Art. 145, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 22 y 23 - Capítulo IX - Permiso para Urbanización y Lotificaciones - Art. 164 - Servidumbre Urbanística para la limpieza municipal del ambiente - Art. 171 - Capítulo XIII - Tasa por Tramitación y celebración de matrimonios Civiles - Art. 188 - Capítulo XV - Tasa por uso de Vías Públicas - Art. 190 - Capítulo XVI - Tasa General de Medio Ambiente - Art. 191 - Capítulo XVII - Tasa por Registrar y matricular - Art. 192, Art. 193 -

10) Se recibió la Encargada de la Guardería denominada "En Busca de Esperanza" Joan Katlyn Mc Connell. - Intervino el Regidor Edwin Armando Cruz, para explicarle que la Corporación tomó a bien invitarle para aclarar algunas terminas, en vista de que han adquirido otros predios pueden tener algún conflicto con las colindantes, además se ha estado solicitando si se le cobra o no por la construcción de un cerco,



aunque no se desconoce la función que hacen, pero como se está ampliando el proyecto se quiere valorizar un pago o no, el impuesto. - La joven Kattlyn McConnell, aclara que ella es maestra hace cinco años, empezó en una ONB tiene una guardería donde se aceptan niñas de bajos recursos económicos es un proyecto para las madres que no tienen donde dejar las niñas porque trabajan, están ofreciendo este proyecto en forma gratuita para beneficio de la comunidad, también tienen un comedore infantil en donde se les da las tres comidas al día y están hasta las cuatro de la tarde, se les atiende se les lavan las dientes y se les imparte la palabra de Dios, de igual en forma gratuita. - Además tienen 23 mujeres que trabajan en bisutería y sus productos lo venden al extranjero, también tienen el taller de costura que es absolutamente gratis, a parte de esos programas, cuidan niñas de la clínica, y han adquirido el otro terreno para hacer una casa hogar en donde puedan vivir niñas con una familia, ahorita solo tienen tres niñas, solo están con ella mientras investigan a sus padres, esa es la visión que quieren seguir, el siguiente paso va hacer con las jóvenes, las van a incorporar al proyecto, siempre incluyendo la palabra de Dios, ella es representante del ministerio. - El Regidor Carlos Fernando Gomez dice que el puede dar fe de esa proyección social y le pedimos que siga así, ellas las llamaron porque querían resaltar cual es la visión que tiene, y podemos ver que esto todo



desarrolla al municipio. El Regidor Edwin Armado Cruz, desea saber si le han cobrado impuestos anteriormente. La joven Kattlyn McConnell, dice que en el proyecto anterior nunca le cobraron. El jefe de Catastro Quien Pagada opina que tiene entendido que las Iglesias no pagan bienes inmuebles, pero si, por otras cosas, el no estaba cuando aprobaron esa guardería y no sabe en que se basaron, en cuanto a la guardería se les asignó el area usada. El Regidor Edwin Armado Cruz, opina que hay que ver la parte legal, se debe hacer un balance en cuando al beneficio que tiene la comunidad y si eso es asi, como lo plantea la joven Kattlyn McConnell, se debe de incentivar, considera que se es permitido esta de acuerdo que se abra el pago de construcción, porque las características van dirigidas a la misma O.N.B. Por otra parte se habló de la corriente que hay en el terreno, ya que las cantidades de agua no son pocas y se puede hacer un análisis porque es parte baja, y se tiene que hacer un drenaje, porque el día de mañana no se vaya a convertir en un problema. El Regidor Oscar Manuel Barojal, opina que el problema es que el otro predio es privado, en ese caso lo que se puede abrir es el impuesto de construcción, pero el pago de bienes inmuebles no.

11) Se presenta la señora Tania Mejía Trochez, para hacer la siguiente denuncia: Resuelta que hace dos años ha retornado a la comunidad porque ella residia en Taquicigalpa, su madre María Mejía Trochez, estando en vida ya les habia repartido dos solares que están en frente de parva fiscal, hace cuatro años ella paga impuestos, y hace un año y medio que ella ha querido pagarlos, pero le dijeron que la



propiedad está a nombre de su hermana Melissa Mejía Trochez, y no de su hermano Nelson Thompson que figuraba como dueño, cuando ella quiso aneglar su documento el jefe de catastro le dijo que hablara con la dueña su hermana Melissa Mejía y lo que tiene es un documento privado que le otorgó su madre, ella viene a pronunciarse a ver de que manera puede recuperarse ese bien, su hermano quedó de tener para tratar ese problema, para ella es penoso venir a denunciar a su propia hermana pero fraudulentamente se prestó para hacer ese documento. - El jefe de catastro Xavier Oagada, indica que Melissa Mejía, asume que ella es dueña, tiene un documento auténtico que aparece que la mamá le cedió, por lo que procedió a medirle el terreno. El Regidor Oscar Fernando Gomez, quien va que para hacer ese traspaso el señor Nelson Thompson tuvo que hacer ese documento. La señora Tania Mejía, continúa manifestando que ella va seguir con las acciones legales, su hermano va a venir para que enseñe la documentación, y les agradece el tiempo que le han prestado y estará atenta para cualquier llamado que le hagan. - (12) La Corporación Municipal acuerda que se invite a las demás partes interesadas para dilucidar el problema (13) - El Representante Legal de la Municipalidad Abogado José Merillo, informa que ya presentó las reformas al Plan de Urbanización, necesita la aprobación de la Corporación para enviarlo a Gobernación, solo hace falta la parte ambiental que no tiene



La vitalicio, que reforma el art. 5 para que el certificado tenga vida útil, que ellas no están tomando en consideración la ley, no establecida un plazo, pero en el 2002 se modificó que era de diez años y la empresa no está tomando esa modificación, ellas dicen que el certificado es de 2004 y que es vitalicio, no presentaron nada que diga que ese certificado es vitalicio, ese certificado fue emitido en el año 2004 debieron renovarlo cada diez años, van a esperar el plazo por ley, una vez firme van a interponer la denuncia a mi hermano que la Empresa tiene tres actividades diferentes y cada una tiene que tener una licencia, utilizan las líneas para solo ingresar el 20% sobre las diez millones que presupuestan anualmente, utilizan la mayor parte de los recursos y no se acorde con la generación de ingresos al no poseer las construcciones ambientales esperarían el plazo para enviarlo a Gobernación y Justicia, para que la Corporación pueda tomar cualquier decisión, después de eso se puede buscar una instancia fuera del país, tienen toda documentación y bien documentado. (14) La Administradora de la Estación Local del Cuerpo de Bomberos Puro Montaña presentó el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre del año 2018 así como las actividades más relevantes que se realizaron en el transcurso del mes. (15) Quinta Varios - El Regidor Luis Flores Flores, pide si se pueden dar información sobre el robo del centro de salud de la comunidad de



La Unión, así como la deforestación en la
Aldea de Baracas y sobre una entrevista en
relación al puente de Coloadito. - El Alcalde
municipal Mario José Melendez, afirma que
espectivamente se da cuenta del robo, que
rompieron varias puertas y parece que la per-
sona que trabaja como vigilante no se encon-
traba en ese momento y se robaron cinco mil
lempiras que tenían guardadas. - En cuando
a la deforestación, no votaron bosque prima-
rio, se derribaron de unar travieras porque
quieren sembrar rambutan. - En lo referente
a lo del puente de Coloadito, considera
que ese puente está seguro no se va caer
el, lo va atender pero necesita maquinaria
para hacer ese proyecto, hay que hacer tra-
bajo en las cabezales. - El Regidor Luis Flor-
so Flores, comenta que le hicieron un comen-
tario de que se había negado a un acom-
pañamiento a una inspección con la Comi-
sión que vino de Tequegalpa, piensa que
al final no va ser el abogado que va apa-
recer sino el Alcalde Municipal. - El Regidor
Oscar Manuel Carvajal, opina que se debería
meter presión a la Standard, porque si el
Río Coloadito se sale por allí, va a ver
una inundación. - El Alcalde municipal Mario
José Melendez, dice que cualquier problema
el se apaya con el Abogado Merello, el estuvo
con el Abogado de la Standard. - El Abogado
José Merello, indica que el órgano que regula
es mi ambiente y la regulación de las tierras
lo hace la municipalidad, considera que si
las permisos están recitadas es ilógico que
el gobierno municipal no se pronuncie, que
sema tener un proyecto que tenga una
licencia ambiental, no sabe está deterioran-
do la parte física, las corrientes de
todo el material que se desprende de la
piña daña todo el cuerpo de agua y



está afectando el mando práctico, no puede el gobierno municipal hacerse de la vista gorda y afecta toda la población, la administración de las tierras el gobierno municipal tiene una función importante, si se suma todo lo que ellas tienen a lo que nosotros tenemos, estamos en desigualdad de condiciones. - El Regidor Sr. Florio Flores pregunta que andaban haciendo en el Río Berla. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, manifiesta que ellas les explicaron que andaban por el asunto de la granja penal, y él, les comentó que ellas habían pedido una ampliación para hacer un proyecto, hablaron con el abogado José Murillo por teléfono, ahora siempre van hacer las inspecciones, parece que encontraron a alguien sacando material del Río y lo llamaron para decirle que podía tener problemas y que esas rías estaban concesionadas, entonces para el proyecto de pavimentación se compraría material en otro lado, el gobierno no ha quitado toda la autoridad, la comisión que vino no presentaron nada, sólo empujaron una placa como empleados de la Procuraduría de la República. - El abogado José Murillo, opina que se puede hablar de muchas cosas, pero se tienen que procesar y se han hecho gestiones, la empresa SOS. incrementando su sistema de drenaje porque según pronostican va tener bastante lluvia, ya la misma empresa previno eso, por eso hizo muchas cosas en beneficio de su cultivo. (16) El Alcalde municipal Mario José Melendez, informa que una pavimentación hasta donde cabo y en enero lo van a volver a retomar porque



no lo habían dejado L700,000⁰⁰, son mil metros lineales es casi un kilómetro, no le he dejado el presupuesto por eso lo voy a detomar el otro año, también hay un pequeño tramo en la comunidad de La Unión que va quedar para enero.

- (17) Resoluciones:
- A- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar el Traspaso entre asignación presupuestaria de egresos por la cantidad de L 270,000.00.-
 - B) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: por unanimidad exponer al ministerio denominado "En Busca de Esperanza" ubicada en Barrio Nuevo de esta Cabecera municipal, del pago de impuesto por permiso de construcción de un cerco perimetral donde estará ubicada una casa hogar que funcionará para beneficio de la comunidad, sin fines de lucro.-
 - C) La propuesta del Alcalde municipal se nombra como asistente de secretaría a la joven Giselyn Isamar Bardales Carero, a partir del 29 de octubre de este año 2018, en sustitución de Dayra Emelia Padilla.-
 - D) La Secretaría municipal dió a conocer a la Corporación municipal, que en fecha miércoles cabare de noviembre del año 2018, se contestó el Recurso de Apelación que consta en folios 1365 al 1375 del Expediente 0112-Tributación-2017, de la Compañía Agropecuaria El Caruén (Agropecuaria)
 - E) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda por unanimidad autorizar al Alcalde Municipal para que adquiera una manzana de terreno en la Aldea de Chotina por la cantidad de L 200,000⁰⁰ para que la



Asociación de Pastores Evangélicos, pueden construir un Instituto Bellas y Centro de Retiro, para beneficio de las comunidades del municipio. De no llevarse a cabo el proyecto, el terreno pasará a dominio municipal.

A propuesta del Alcalde Municipal se nombra como Jefe de Recreación Humana a partir del 15 de noviembre del año 2018, a la joven Claudia Elena Johnson Zereza, en sustitución de la Señora Leonor Hernández.

18) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión

Mario José Meléndez



Klara Juliana Alemán

Luis Alonso Flores O.

Oreda Manuel Barva

Mario Enrique Cruz

Luis Alberto Rodríguez

Yoda Laritza Vargas

Zulma Carolas
Zulma Virginia Lemelas

Edwin Armando Cruz

Oreda Fernando Gómez H.



Juan Ramón R
Secretaría Municipal